

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria y de forma virtual el miércoles 2 de diciembre de 2020

Asistentes

ALCARAZ GARCIA, SALVADOR
ALCARAZ FERRER, VERONICA
ALFAGEME GONZALEZ, BEGOÑA
ALIAGA GARCIA, CARLA
ALONSO ROQUE, JOSE IGNACIO
ARIAS FERRER, LAURA
AYUSO FERNANDEZ, ENRIQUE
AZNAR NIEBLA, ALEJANDRO
BALIBREA MORENO, ANDREA
BAS PENA, ENCARNACION
BASTIDA MARTINEZ, ANA
BAZACO BELMONTE, M^a JESUS
BELEN JIMENEZ, ANA
BERMEJO CEREZO, MIREYA
BLANCO VILLAMIL, LINA MARCELA
BOLARIN MARTINEZ, M^a JOSE
CAMPILLO MARTÍNEZ, ANA
CANO MOYA, ELIZABETH
CARBONELL RUIZ, GEMMA
CARRASCO MIÑANO, EMILIO
CARRASCO BOX, MARTA
CERRO VELAZQUEZ, FRANCISCO DEL
CLARES CLARES, M^a ESPERANZA
DELGADO MARTIN, NIEVES
ENCABO FERNANDEZ, EDUARDO
EZEQUIEL DIAZ, GABRIEL
FERNANDEZ MOLINA, IRENE
FERNÁNDEZ GAYOSO, JOSE MANUEL
FERRANDO PRIETO, MERCEDES
FUENTES MARTINEZ, ALEJANDRO
FULGENCIO GALVEZ, JOSE
GARCIA LUQUE, OLGA
GARCIA ORTIZ, PAULA
GARCÍA PELLICER, JUAN JOSE
GOMARIZ VICENTE, M^a ANGELES
GOMEZ MARMOL, ALBERTO
GONZALEZ LORENTE, FUENSANTA
GONZÁLEZ GUIRAO, NOEMÍ
HANLON CUENCA, ZARA
HERNANDEZ GUILLEN, ALFONSO
HERNANDEZ EGEA, JULIA
HERNANDEZ ABENZA, LUIS
HERRERA GUTIÉRREZ, EVA
HERVÁS AVILÉS, ROSA MARÍA
IZQUIERDO RUS, TOMAS

JAEN GARCIA, MERCEDES
LOPEZ GONZALEZ, LUCIA
LOPEZ BANET, LUISA
LOPEZ TORAL, MERCEDES
LOPEZ MIÑARRO, PEDRO A.
LÓPEZ RUIZ, DAVID
LÓPEZ LÓPEZ, LUIS
LOZANO MORENO, ZAHIRA MARÍA
MARCO MUÑOZ, ESMERALDA
MARIA CELDRAN, ESTELA
MARÍN ARRANZ, MARÍA
MARTIN LOZOYA, JAVIER
MARTINEZ GARCIA, ALVARO
MARTINEZ MELGAREJO, JOSE
MARTINEZ SEGURA, MARIA JOSE
MATEO MARTÍNEZ, FUENSANTA
MECA MARTINEZ, TAMARA
MÉNDEZ MATEO, INMACULADA
MILLÁN ESCRICHE, MERCEDES
MIRALLES MARTÍNEZ, PEDRO
MOLINA CAMPUZANO, ALFONSO
MOLINA PUCHE, SEBASTIAN
MONTES GRAÑA, MARINA
MONTROYA RUBIO, JUAN CARLOS
MORENO VERA, JUAN RAMÓN
MORENO MARTINEZ, PEDRO LUIS
MUGICA VELEZ, LUCIA
MUNUERA JIMENEZ, MARIA J.
MURCIA BÉJAR, ALEJANDRO
NADAL GARCIA, IRENE
NICOLÁS CONESA, FLORENTINA
NUÑEZ PENALVA, EDUARDO
ORTEGA CASTEJÓN, JOSE F. (SECRETARIO)
PARRA HERNÁNDEZ, INÉS
PARRA MARTÍNEZ, JOAQUÍN
PORRAS MONTANE, PABLO
PORTO CURRÁS, MÓNICA
PRO BUENO, ANTONIO DE (DECANO)
RAMIREZ DE LA FE, M^a CARMEN
MORENO, JUAN RAMÓN
RAMÓN VERDÚ, ALFREDO JOSÉ
RODRIGUEZ TORAL, NEREA
RODRÍGUEZ CANDELA, M^a JOSÉ
RUIZ ESTEBAN, CECILIA
RUIZ MELERO, MARIA JOSE
SAINZ GÓMEZ, MARTA

SANCHEZ MARTINEZ, IRENE
SANCHEZ VERA, M^a MAR
SANCHEZ-FORTUN CAMPOS, JAVIER
SERRANO PASTOR, FRANCISCA JOSE
SOLANO RODRIGUEZ, M.^a ANGELES
SOLER LAPUENTE, CARMEN M^a
TORRECILLAS GAMBIN, AINOA
VAZQUEZ CINTRANO, PAULA VÁZQUEZ
VICENTE NICOLAS, GREGORIO
VICENTE-YAGÜE JARA, M^a ISABEL DE
VILLALBA GOMEZ, JOSE VICTOR

Excusan

MAQUILÓN SÁNCHEZ, JAVIER
MÉNDEZ SÁNCHEZ, MÓNICA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JUAN JESÚS

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de octubre de 2020.
2. Informe sobre los asuntos tratados en Comisión Permanente.
3. Informe del Equipo Decanal.
4. Aprobación, si procede, de modificaciones en la composición de las comisiones de la Facultad.
5. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 4.
6. Aprobación, si procede, de los horarios de los títulos de Grado del 2.^º cuatrimestre.
7. Aprobación, si procede, del calendario de

TFG.

8. Aprobación, si procede, de los siguientes asuntos de Postgrado:

8.1. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación para el curso 2020/2021.

8.2. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa para el curso 2020/2021.

8.3. Aprobación, si procede, de planes de contingencia IV de los Másteres de la Facultad de Educación.

8.4. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Académica del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria para el curso 2020/2021.

8.5. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación del Máster en Formación del Profesorado.

8.6. Aprobación, si procede, de la normativa de TFM del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa.

9. Asuntos de trámite.

10. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 16:00 horas del día miércoles 2 de diciembre de 2020.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de octubre de 2020

Se aprueba.

2. Informe sobre los asuntos tratados en Comisión Permanente.

Se informa de lo aprobado en sesión de la Comisión Permanente celebrada el pasado 20 de noviembre, cuyo acta se ha remitido como información complementaria.

3. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano quiere que conste en acta la bienvenida de la Junta a los compañeros del PAS que acaban de incorporarse a nuestro centro y agradecer asimismo a la labor

desempeñada a quienes han cesado en su puesto.

Se refiere, a continuación, a algunos comentarios que le han llegado sobre el proyecto relacionado con las prácticas docentes “Trabajamos juntos” (ver Anexo). Recuerda que se trata de una iniciativa que permite la realización de las Prácticas de Enseñanza durante este curso académico, tan complicado por las medidas que se toman por la pandemia. Explica que está formado por nueve planes, que han sido consensuados con la Consejería. Además, señala que la Facultad de Educación no puede inhibirse de los problemas que tenemos en el ámbito educativo y que, de hecho, va a ofrecer algunos de los planes como acción de voluntariado para que puedan participar nuestros estudiantes, al margen de sus prácticas curriculares.

También informa que se están dando pasos para realizar un PCEO entre los Grados en Primaria y Grado en la Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Básicamente nuestros alumnos tendrían que cursar íntegro nuestro plan (en menos tiempo, en 3 años) y continuar después con los créditos pertenecientes al otro Grado.

En referencia a los horarios del segundo cuatrimestre, comenta lo complejo que está resultando el tema por las numerosas peticiones que hay, muchas relacionadas con temas de conciliación y otras difíciles de digerir como es no querer impartir clase los viernes o limitar la docencia a franjas horarias muy estrechas. Aunque hoy se someterán a aprobación los horarios presenciales de los Grados, posteriormente se remitirán los horarios no presenciales y se dará una fecha para recibir alegaciones. Igualmente se revisarán los horarios de los Máster, por si hay que modificar algo en la próxima Junta de Facultad. En dicha Junta, también habrá que aprobar las guías docentes (segundo cuatrimestre y anuales), que tienen que venir aprobadas por los departamentos.

Dña. Begoña Alfageme, Vicedecana de Calidad, informa, a continuación, sobre los procesos de calidad de los títulos de la Facultad de Educación:

- Respecto al programa ACREDITA, se está a la espera del informe de la renovación de la segunda acreditación del Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar, cuya visita del panel de expertos se realizó en octubre. Y que hoy mismo nos han informado desde la Unidad para la Calidad del inicio del proceso de la renovación de la acreditación de los Másteres en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación (MIECE) y el de Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas (MIESE), cuyo

informe de Autoevaluación deberá estar presentado antes del 30 de marzo del 2021.

- Respecto al programa VERIFICA, o modificaciones de los títulos solicitados. Se recibió un informe provisional de la modificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria 2019, con pequeños errores a solucionar, que se han corregido en el informe de alegaciones enviado a mitad de noviembre. Y se está esperando el informe del Grado en Educación Primaria que se hizo a petición del vicerrectorado. También se han presentado la modificación del MIESE, tal y como se acordó en su Comisión Académica, y se está terminando de revisar la modificación del Máster de Formación de Profesorado con la reducción de especialidades propuestas por su comisión académica. Este último se mecanizará y enviará antes de finales del mes de diciembre.
- Otra cuestión que preocupa en el Vicerrectorado de Estudios y en el de Comunicación y Calidad, es el aumento del abandono que se puede producir entre el alumnado de primer curso ante la situación de semipresencialidad o de no presencialidad en los distintos títulos de la Universidad de Murcia. De ahí que se nos haya solicitado que desde los Programas de Atención tutorial se haga un especial seguimiento de este alumnado y se potencie la orientación de una forma más personalizada para paliar este abandono.

4. Aprobación, si procede, de modificaciones en la composición de las comisiones de la Facultad

Se aprueba.

5. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 4

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, de los horarios presenciales de los títulos de Grado del 2.º cuatrimestre

Como ya ha informado el Sr. Decano, en una sesión posterior Junta se traerán para su aprobación los no presenciales. Intervienen varios alumnos.

La alumna Dña. Estela M^a Celdrán se refiere al horario de las optativas, pues unas están en el grupo 1, otras en el 2 y otras en el 3 (es decir, horarios de mañana y tarde). Comenta que ella trabaja por las mañanas y no podría asistir por las tardes. Dña. M^a Isabel

de Vicente-Yagüe, Vicedecana de Grado, responde que, en realidad, no hay tres grupos por optativa, sólo uno. Insiste Dña. Estela Celdrán que, si alguien tiene clase por la tarde, no podría asistir por la franja horaria en que se han colocado. Interviene el Sr. Decano para decir que se estudiará y, de ser posible, se buscará un arreglo, semejante al que se realiza en otras titulaciones de la Facultad.

La alumna Dña. M^a José Rodríguez Candela comenta que, en el grupo que representa, hay división de grupos en 2 y 3 subgrupos, lo que puede aumentar el riesgo de contagio. Responde el Sr. Decano que la distribución de las horas en situación presencial, semipresencial y no presencial corresponde a los departamentos y que sus representantes han dado razones académicas (perder el menor número posible de horas de una asignatura, acomodar la situación a la existencia de más o menos repetidores...). El Decanato se ha limitado a encajar el contenido de las Fichas que se recogen en el PC4 en la propuesta de horarios presenciales e igualmente lo hará en los no presenciales, sin discutir la idoneidad o no de las subdivisiones.

La alumna Dña. Lina Marcela Blanco comenta que tiene también problema con el horario de las optativas, que se imparten de 2 a 4 de la tarde. Responde el Sr. Decano que, al ofertarse sólo un grupo, se ha decidido ubicarlas en un punto intermedio del horario, para facilitar que puedan asistir alumnos de la mañana y la tarde, como lleva haciéndose desde que empezó a impartirse la titulación.

El alumno D. Gabriel Ezequiel Díaz pregunta si no es posible unificar los dos días presenciales en uno solo. Responde el Sr. Decano que, si no se ha hecho, es porque no se ha podido.

Se procede a la votación, con los siguientes resultados:

- Votos en contra: 13
- Abstenciones: 3
- A favor: 61

Se aprueba, por tanto, la propuesta de horarios presenciales para el segundo cuatrimestre.

7. Aprobación, si procede, del calendario de TFG

Se aprueba.

8. Aprobación, si procede, de los siguientes asuntos de Postgrado:

8.1. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del Máster en



Investigación, Evaluación y Calidad en Educación para el curso 2020/2021

Se aprueba.

8.2. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de TFM del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa para el curso 2020/2021

Señala el alumno D. José Manuel Fernández, Subdelegado del Máster, que se opuso en la Comisión Académica. Interviene Dña. Begoña Alfageme para aclarar que el ajuste de fechas vino por una cuestión de calendario administrativo. También el Sr. Decano incide en la cuestión de plazos administrativos (acceso a doctorado, etc.). Por su parte, Dña. Mónica Porto interviene también en la misma línea.

Sometido a votación, se aprueba por mayoría.

8.3. Aprobación, si procede, de planes de contingencia IV de los Másteres de la Facultad de Educación

Se aprueban.

8.4. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión Académica del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria para el curso 2020/2021

Se aprueba.

8.5. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación del Máster en Formación del Profesorado

Interviene Dña. Mónica Porto, Coordinadora de la titulación, quien informa de que hay que presentar un MODIFICA para agrupar especialidades y reducir el número de itinerarios. Se pasaría de las actuales 19 especialidades a 16.

Toma la palabra D. Francisco del Cerro para advertir de que hay un error en el nombre de la asignatura "Orientación Profesional", que pasará a denominarse "Orientación en Formación Profesional" (en la materia de aprendizaje en Tecnología).

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

8.6. Aprobación, si procede, de la normativa de TFM del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa

Se aprueba.

9. Asuntos de trámite

No hay.

10. Ruegos y preguntas

La alumna Dña. M^a José Rodríguez Candela comenta que, en el día de hoy, se ha producido una coincidencia de actividades: sesión de Junta y reuniones de TFG. Pide que, en la medida de lo posible, trate de evitarse. Señala también que no ha quedado conforme con el sistema que se ha seguido para las votaciones en el tema de los horarios.

El alumno D. José Manuel Fernández se queja de los horarios del máster MIESE, pues comienzan a las 15 horas, lo cual supone una dificultad para quienes trabajan. El Sr. Decano lamenta que no haya asistido la Coordinadora de la titulación para aclarar y responder a estas cuestiones. Aun así, comenta que estos temas, antes de llegar a Junta, pasan por las respectivas comisiones académicas y por la Comisión de Posgrado, por lo que se supone que es un tema ya discutido y acordado.

Dña. Gemma Carbonell, Delegada de Centro, pregunta si en las Comisiones Permanentes de los consejos de departamento deben o no existir representantes de los alumnos. Se refiere, en concreto, a la del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales, donde no participa alumno alguno. Tercia D. Pedro Miralles, actual Director del departamento, para aclarar que hasta ahora no había alumnos, pues no se presentaron candidaturas. Si este año lo hacen, entrarán a formar parte del Consejo de Departamento y a su Comisión Permanente.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón

**PROGRAMA TRABAJAMOS JUNTOS**

Los planes de acción en los que los estudiantes universitarios -de manera presencial o no presencial- podrían participar con la orientación y tutela de los profesionales de los centros escolares y de la Facultad de Educación serían los siguientes:

- 1. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO TELEMÁTICO AL PROFESORADO.** En este plan los estudiantes universitarios participarán en el centro de manera no presencial apoyando, mediante una vía telemática, al docente en todas aquellas tareas necesarias para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, especialmente de las áreas de Música, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Francés. En este plan, se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:
 - ✓ *Actuación 1. Apoyo al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnado no asistente por situación de cuarentena o por semipresencialidad.*
 - ✓ *Actuación 2. Búsqueda y elaboración de recursos para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje en modalidad presencial y no presencial.*
- 2. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** En este plan los estudiantes universitarios participarán en el centro, en la modalidad de estancia que se indique (presencial o no presencial), dando apoyo a todas aquellas acciones, procesos y tareas necesarias para atender a la diversidad del alumnado. Se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:
 - ✓ *Actuación 1. Apoyo al profesorado especialista en PT y AL.*
 - ✓ *Actuación 2. Apoyo al profesorado en la atención a las necesidades de compensación educativa.*
 - ✓ *Actuación 3. Colaboración con el profesorado en la atención del alumnado que requiere apoyo ordinario.*
 - ✓ *Actuación 4. Apoyo al profesorado en las funciones de orientación educativa.*
 - ✓ *Actuación 5. Búsqueda y elaboración de recursos para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje en modalidad presencial y no presencial con alumnado con NEAE.*
- 3. PLAN DE PRÁCTICAS DE REFUERZO ESCOLAR Y APOYO EN CASA.** En este plan los estudiantes universitarios participarán de manera no presencial¹ en tareas de refuerzo escolar en horario no lectivo, tanto en el centro escolar como en el hogar del alumnado. Se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:
 - ✓ *Actuación 1. Apoyo y supervisión de tareas de refuerzo escolar en el centro educativo.*

¹ Si el centro educativo desarrolla un programa de refuerzo escolar en horario no lectivo y estima necesaria la participación presencial del estudiante universitario, puede solicitar la modalidad presencial.



Certificate
for Quality in
Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

T. 868 884 261 – F. 868 884 146 – www.um.es/web/educacion



- ✓ Actuación 2. Apoyo y supervisión telemática en tareas y deberes del alumnado en el hogar.
- ✓ Actuación 3. Orientaciones para apoyar y organizar el trabajo escolar y los tiempos de ocio del menor en el hogar.

4. PLAN DE PRÁCTICAS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ACTUACIONES VINCULADAS A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO. En este plan los estudiantes universitarios participarán, en la modalidad de estancia que se indique (presencial o no presencial), en la planificación e implementación de los planes, programas y proyectos del centro educativo (plan de educación para la salud, actividades complementarias, el plan de convivencia, plan lector, plan de fomento de la actividad física y el deporte, programa MUS-E, etc.).

5. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO A LOS RECREOS². En este plan los estudiantes universitarios participarán de manera presencial en las tareas de supervisión y desarrollo de actividades pedagógicas (p.e.: juegos, canciones...).

6. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO A LAS MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE EL COVID-19². En este plan los estudiantes universitarios participarán de manera presencial en las actuaciones de prevención y contención de la pandemia del COVID-19. Se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:

- ✓ Actuación 1. Apoyo a las entradas y salidas del alumnado al centro escolar.
- ✓ Actuación 2. Apoyo a los procesos de tránsito y flujo de circulación de alumnado en pasillos y zonas comunes.
- ✓ Actuación 3. Apoyo a las medidas higiénico-sanitarias y de prevención del centro escolar.

7. PLAN DE PRÁCTICAS DE APOYO AL SERVICIO EDUCATIVO DOMICILIARIO. En este plan de prácticas los estudiantes universitarios participarán de manera presencial o telemática en la preparación de material y seguimiento de alumnado usuario del servicio de apoyo domiciliario (SAED). Se podrán llevar a cabo, entre otras, actuaciones como las siguientes:

- ✓ Actuación 1. Apoyo al equipo coordinador del SAED en la preparación de materiales en formato telemático dirigido al alumnado.
- ✓ Actuación 2. Apoyo al equipo coordinador del SAED en la impartición de contenidos vía telemática destinados al alumnado con NEAE.
- ✓ Actuación 3. Apoyo al equipo docente del centro educativo donde el alumnado se encuentre escolarizado en la evaluación y seguimiento de su proceso educativo.



² Estos planes están vinculados a un escenario de presencialidad del centro educativo.



Certificate for Quality in Internationalisation